

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26401 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza,

Hago saber:

Primero. Que en el concurso Voluntario y Ordinario número 472/08-C se ha dictado el 7 de junio de 2019 Auto de reapertura del concurso de la mercantil Inesproin, S.L., cif B50591692.

Segundo. En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado, en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Registro público concursal. Contra el referido Auto cabe recurso de reposición.

Zaragoza, 7 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A190034667-1